

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **007**

Fecha Estado: 29/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190117800</u>	Interrogatorio de parte	RAIN COLOR SAS	YOE RODRIGUEZ GALINDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 9.00 A.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	28/01/2021		
<u>05001400301520190118400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD ENLIQUIDACION	JUAN DE JESUS GARCIA LOPEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA	28/01/2021		
<u>05001400301520190120600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ROSAURA CALDERON DE ROSERO	Auto ordena oficiar A LA NUEVA EPS	28/01/2021		
<u>05001400301520190121100</u>	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	NATALIA SIERRA VELASQUEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	28/01/2021		
<u>05001400301520190121300</u>	Ejecutivo Singular	LEONEL ROJAS VELASQUEZ	ELKIN ANDRES BENAVIDES PALACIOS	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO DE LA PARTE DEMANDADA, SE RECONOCE PERSONERIA Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A PROCURAR LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA	28/01/2021		
<u>05001400301520190123200</u>	Ejecutivo Singular	ANA ISABEL ORTIZ VILLA	SANDOVAL ARDILA GABRIEL	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMADADA	28/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190125000</u>	Verbal	GIROS Y FINANZAS S.A.	MILTON CESAR JIMENEZ CUERVO	Auto termina proceso por desistimiento SIN CONDENA EN COSTAS Y ORDENA ARCHIVO	28/01/2021		
<u>05001400301520200017600</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS MUNERA BEDOYA	Auto requiere PARA QUE REVISE LAS OBSERVACIONES DEL MEMORIAL DE TERMINACIÓN ALLEGADO.	28/01/2021		
<u>05001400301520200021000</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA MARCELA LOPEZ MOROS	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, SE ORDENA EL ARCHIVO	28/01/2021		
<u>05001400301520200048600</u>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSE LUIS RODRIGUEZ SOLORZANO	Auto decreta embargo DE SALARIO	28/01/2021		
<u>05001400301520200058200</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAVID MOLINA MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL, ORDENA NOTIFICAR, SE DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE Y RECONOCE PERSONERIA.	28/01/2021		
<u>05001400301520200059100</u>	Verbal	YESSENIA ANDREA BARAJAS ORTIZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCE PERSONERIA	28/01/2021		
<u>05001400301520200059200</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO CORREA RUIZ	Auto resuelve retiro demanda	28/01/2021		
<u>05001400301520200064600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	HECTOR PELAEZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	28/01/2021		
<u>05001400301520200080500</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	JUAN FRANCISCO HOYOS ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE Y RECONOCE PERSONERIA	28/01/2021		
<u>05001400301520200081000</u>	Ejecutivo Conexo	GERMAN ALBERTO URIBE DURANGO	JUAN MANUEL ZUÑIGA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	28/01/2021		
<u>05001400301520200081000</u>	Ejecutivo Conexo	GERMAN ALBERTO URIBE DURANGO	JUAN MANUEL ZUÑIGA LOPEZ	Auto decreta embargo TITULOS JUDICIALES	28/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200081200</u>	Diligencia de Entrega	UNIFIANZA SA	ALEXANDER MARIN HERNANDEZ	Auto admite demanda DILIGENCIA DE ENTREGA DE INMUEBLE ARRENDADO Y ORDENA COMISIONAR	28/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a9ff42e048305fce51983d924281a77eaf2daaad73f27a37fd70900ef39f3a**

Documento generado en 28/01/2021 11:36:10 PM